



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 273-2023-MDK/GM

Kimbiri, 13 de Abril de 2023



### VISTO:

Informe N° 029-2023-MDK-CREAETE/VVC-P; Informe Técnico N° 028-2023-MDK-OGSEI/KSDO-EET; Informe N° 482-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Carta N° 001-2023-MDK-OGEP-MAHP; Carta N° 093-2023-MDK-OGEP/DGM-D; Informe N° 581-2023-MDK/GDTI; Informe N° 409-2023-MDK-OGEP/DGM-D; respecto a la Aprobación de la Actualización de Costos del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; anexo documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (542) folios, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//...";

Que, mediante Informe N° 409-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 29 de marzo de 2023 el Ing. David Gamboa Miguel; Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos remite al Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, copia del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2493205, los cuales se remiten en atención a los documentos de la referencia, aprobado con RGDTI N° 520-2022-MDK/GDTI, de fecha 20/12/2022, lo que remito para continuar con la ejecución física del Proyecto, asimismo previo al inicio el responsable del Banco de Inversiones de la UEI deberá registrar los documentos de aprobación consistentes en memoria descriptiva, presupuesto de obra, cronograma valorizado y los documentos de libre disponibilidad de terreno, del proyecto que tiene la siguiente estructura presupuestal

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO S/.
1	COSTO DIRECTO	6,458,660.35
2	GASTOS GENERALES	694,383.71
6	COSTO DE OBRA	7,153,044.03
7	GASTOS DE SUPERVISIÓN	297,170.00
8	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	50,391.00
9	GASTOS DE EVALUACIÓN	8,000.00
10	GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	196,049.32
	<b>TOTAL</b>	<b>7,704,654.35</b>

Que, mediante Informe N° 581-2023-MDK-GDTI, de fecha 30 de marzo de 2023 el Ing. Noel Luis Perez de la Cruz; Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita al Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos, la ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA A REGIMEN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2499570;

Héctor Dipas Torres  
Alcalde 2023 - 2026

*Unido a su Pueblo*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Que mediante Carta N° 093-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 03 de Abril de 2023 el Ing. David Gamboa Miguel; Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos remite al Especialista Ing. Michael A. Huamani Palomino, la solicitud de ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA A RÉGIMEN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2499570; con el fin de actualizar los costos, por lo cual remite a su representación para su actualización respectiva en base al Régimen de Construcción Civil Vigente; esto para garantizar el buen desarrollo en la formulación del expediente técnico del Proyecto de Inversión en mención;

Que, mediante Carta N° 001-2023-MDK-OGEP-MAHP, de fecha 05 de Abril de 2023, el Ing. Michael A. Huamani Palomino, remite al Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos – Municipalidad Distrital de Kimbiri, la entrega de actualización de Costos del Proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2499570; en base al Régimen de Construcción Civil Vigente.

Que, mediante Informe N° 482-2023-MDK-OGEP/DGM-D, de fecha 05 de Abril de 2023, el Director de la Oficina General de Estudios y Proyectos remite al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones la ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2499570; para su evaluación y/o aprobación respectiva, conforme a la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP. Directiva para la formulación y aprobación de estudios definitivos de proyectos y/o actividades de inversión a ser ejecutados por la Municipalidad Distrital de Kimbiri, la modalidad de administración directa y/o indirecta.

## ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	<b>COSTO DIRECTO (CD)</b>	<b>S/. 7,389,073.16</b>
2	GASTOS GENERALES (GG) =(10.37%CD)	S/. 766,143.71
3	<b>COSTO DE OBRA (CO)</b>	<b>S/. 8,155,216.87</b>
4	GASTOS DE SUPERVISIÓN (GS)=(2.87%CO)	S/. 234,060.00
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (GL)=(0.62% CO)	S/. 50,391.00
6	GASTOS DE EVALUACION (GE)=(0.10% CO)	S/. 8,000.00
7	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (2.40% CO)	S/. 196,049.32
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>S/. 8,643,717.19</b>

Que, mediante Informe Técnico N° 028-2023-MDK-OGSEI/KSDO-EET, de fecha 10 de Abril del 2023, la Ing. Karin Stephani Diaz Oscco; Evaluadora de Expediente Técnico de la OGSEI, remite al director General de la Oficina de Supervisión y Evaluación de Inversiones, la conformidad de la Actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2499570, declarándose CONFORME y recomendando la refrendación de la presente y aprobación a través de la Comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de los Expedientes Técnicos y Estudios (CREAETE) de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, en los siguientes términos; quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

4.1. De la revisión y evaluación de la Actualización de Costos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI – PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, con CUI N° 2499570, de conformidad a lo establecido en la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEP-DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE INVERSIÓN A SER EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI - LA CONVENCION CUSCO, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y/O INDIRECTA, se concluye como CONFORME.

Héctor Dipas Torres

Ateñite 2023 - 2026

*Quinto a su Pueblo*





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

En tal sentido, se verifica que el Expediente Técnico del Proyecto en mención, presenta consistencia técnica y legal, estando acorde a las exigencias y contenido mínimo de la DIRECTIVA N° 002-2018-MDK/OFEF y la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; conluyéndose como CONFORME PARA SU APROBACIÓN respectiva por la CREAETE.

#### IV. CONCLUSIONES

De los ítems anteriores, las consideraciones y fundamentos expuestos se ha verificado la consistencia técnica y legal de la Actualización de Costos del Expediente Técnico del PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2499570, por lo que se concluye como conforme para su aprobación, por la comisión de Revisión, Evaluación y Aprobación de los Expediente Técnicos y Estudios (CREAETE), y su posterior emisión de acto resolutorio por la instancia respectiva.

Quedando la actualización de costos de presupuesto del Proyecto de la siguiente manera:

... corazón del VRAEM

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	<b>COSTO DIRECTO (CD)</b>	<b>SI. 7,389,073.16</b>
2	GASTOS GENERALES (GG) =(10.37%CD)	SI. 766,143.71
3	<b>COSTO DE OBRA (CO)</b>	<b>SI. 8,155,216.87</b>
4	GASTOS DE SUPERVISIÓN (GS)=(2.87%CO)	SI. 234,060.00
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (GL)=(0.62% CO)	SI. 50,391.00
6	GASTOS DE EVALUACION (GE)=(0.10% CO)	SI. 8,000.00
7	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (2.40% CO)	SI. 196,049.32
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>SI. 8,643,717.19</b>

Plazo de ejecución : 10 meses (300 días calendarios)  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
 Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados

#### V. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la comisión de Evaluación y Revisión de Expediente Técnico y Estudios (CREAETE), proceder con la aprobación de la actualización de costos del Expediente Técnico, previa verificación de la legalidad de los documentos.

...//

Que, mediante Informe N° 029-2023-MDK-CREAETE /VVC-P, de fecha 11 de Abril del 2023, el presidente del CREAETE, Ing. Víctor Villalobos Cárdenas, remite a la Gerencia Municipal, la Actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2499570; para su aprobación mediante Acto Resolutivo, quien comunica que mediante sesión ordinaria N° 022-2023; los miembros de la CREAETE, procedimos a evaluar la Actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2499570; con plazo de ejecución de 300 días calendarios (10 meses) y modalidad de ejecución por administración directa. Finalizando la sesión los miembros del CREAETE, determino que el Expediente Técnico del Proyecto cuenta con los requisitos mínimos exigidos, por lo que declaran APROBADO con el siguiente presupuesto resumen.

#### ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	<b>COSTO DIRECTO (CD)</b>	<b>SI. 7,389,073.16</b>
2	GASTOS GENERALES (GG) =(10.37%CD)	SI. 766,143.71
3	<b>COSTO DE OBRA (CO)</b>	<b>SI. 8,155,216.87</b>
4	GASTOS DE SUPERVISIÓN (GS)=(2.87%CO)	SI. 234,060.00
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (GL)=(0.62% CO)	SI. 50,391.00
6	GASTOS DE EVALUACION (GE)=(0.10% CO)	SI. 8,000.00
7	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (2.40% CO)	SI. 196,049.32
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>SI. 8,643,717.19</b>

Plazo de ejecución : 10 meses (300 días calendarios)  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
 Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados  
 Actualización de Costos del Exp. Tec. : Ing. Jaqueline Arantxa Calle Contreras  
 Evaluador de Act. de Costo del Exp. Tec. : Ing. Karin Stephani Diaz Oscco.

Héctor Dipas Torres  
Alcalde 2023 - 2026

Quinto a su Pueblo



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Que en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes



## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la Actualización de Costos del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DE ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO. DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2499570; en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; de acuerdo al siguiente cuadro:

### **ESTRUCTURA PRESUPUESTAL**

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	<b>COSTO DIRECTO (CD)</b>	<b>SI. 7,389,073.16</b>
2	GASTOS GENERALES (GG)=(10.37%CD)	SI. 766,143.71
3	<b>COSTO DE OBRA (CO)</b>	<b>SI. 8,155,216.87</b>
4	GASTOS DE SUPERVISIÓN (GS)=(2.87%CO)	SI. 234,060.00
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (GL)=(0.62% CO)	SI. 50,391.00
6	GASTOS DE EVALUACION (GE)=(0.10% CO)	SI. 8,000.00
7	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO (2.40% CO)	SI. 196,049.32
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>SI. 8,643,717.19</b>

Plazo de ejecución : 10 meses (300 días calendario)  
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa  
 Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados  
 Actualización de Costos del Exp. Tec. : Ing. Jaqueline Arantxa Calle Contreras  
 Evaluador de Act. de Costo del Exp. Tec. : Ing. Karin Stephani Diaz Oscco.



**ARTÍCULO SEGUNDO- ENCARGAR** a la Oficina General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás áreas competentes, efectúen las demás acciones administrativas que correspondan bajo responsabilidad y de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFÍQUESE** el presente Acto Resolutivo al Director General de Supervisión y Evaluación de Inversiones, Oficina General de Administración, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás órganos competentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO. – PRECISAR** que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y PUBLÍQUESE**



Héctor Dipas Torres  
Alcalde 2023 - 2026

*Quinto a su Pueblo*